

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/002/2023

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **11:00 horas**, del día **martes 31** del mes de **Enero** del año **2023**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con el Punto OCTAVO denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de las Bases de la Licitación Pública No. LPM CM/002/2023, bajo el rubro "**CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS) DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCLUYE LA REVISIÓN AL CONTROL INTERNO APEGADO AL MARCO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL SNF, Y SUS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CUMPLIMIENTOS APLICABLES**", que en adelante se le denominará las Bases, con relación a la Tabla 2, del punto QUINTO denominado "CALENDARIO DE EVENTOS", de las Bases.

De conformidad con el artículo 63 numeral 1, fracción I, de la Ley, el presente acto es presidido por la **Lic. Rosalba Paola Torres Medina**, quien es la titular de la Unidad Centralizada de Compras.

La Presidenta del acto, la **Lic. Rosalba Paola Torres Medina**, titular de la Unidad Centralizada de Compras, da inicio al acto, haciendo constar que **no existen solicitudes de aclaración presentadas, ni el escrito en el que los licitantes expresen su interés en participar en la presente licitación pública**, derivado de la revisión llevada a cabo al correo electrónico de proveeduria@puertovallarta.gob.mx; se adjuntan a la presente Acta **3 (tres)** fojas de la constancia de revisión al citado correo electrónico.

En consecuencia, al no existir cuestionamientos formulados por los licitantes, tampoco existen respuestas formuladas por la convocante, haciéndose constar dicha circunstancia para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 62, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Ente Público Convocante, el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, modifica el carácter del procedimiento de licitación pública que se establece en la Base Séptima, numeral 1 de las Bases, quedando a partir de éste momento con el carácter de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL de conformidad con los artículos 55, numeral 1, fracción II, en relación y observancia con el artículo 49, numeral 1, de la ley en cita, destacando que con la presente modificación a las bases no se limita el número de licitantes, por lo que, la presente licitación pública al ser de carácter local, a partir de este momento podrán participar proveedores domiciliados en cualquier parte del Estado de Jalisco.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/002/2023

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las **11:12** horas, del día **31** del mes de **Enero** del año **2022**.

Esta Acta consta de **2 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	

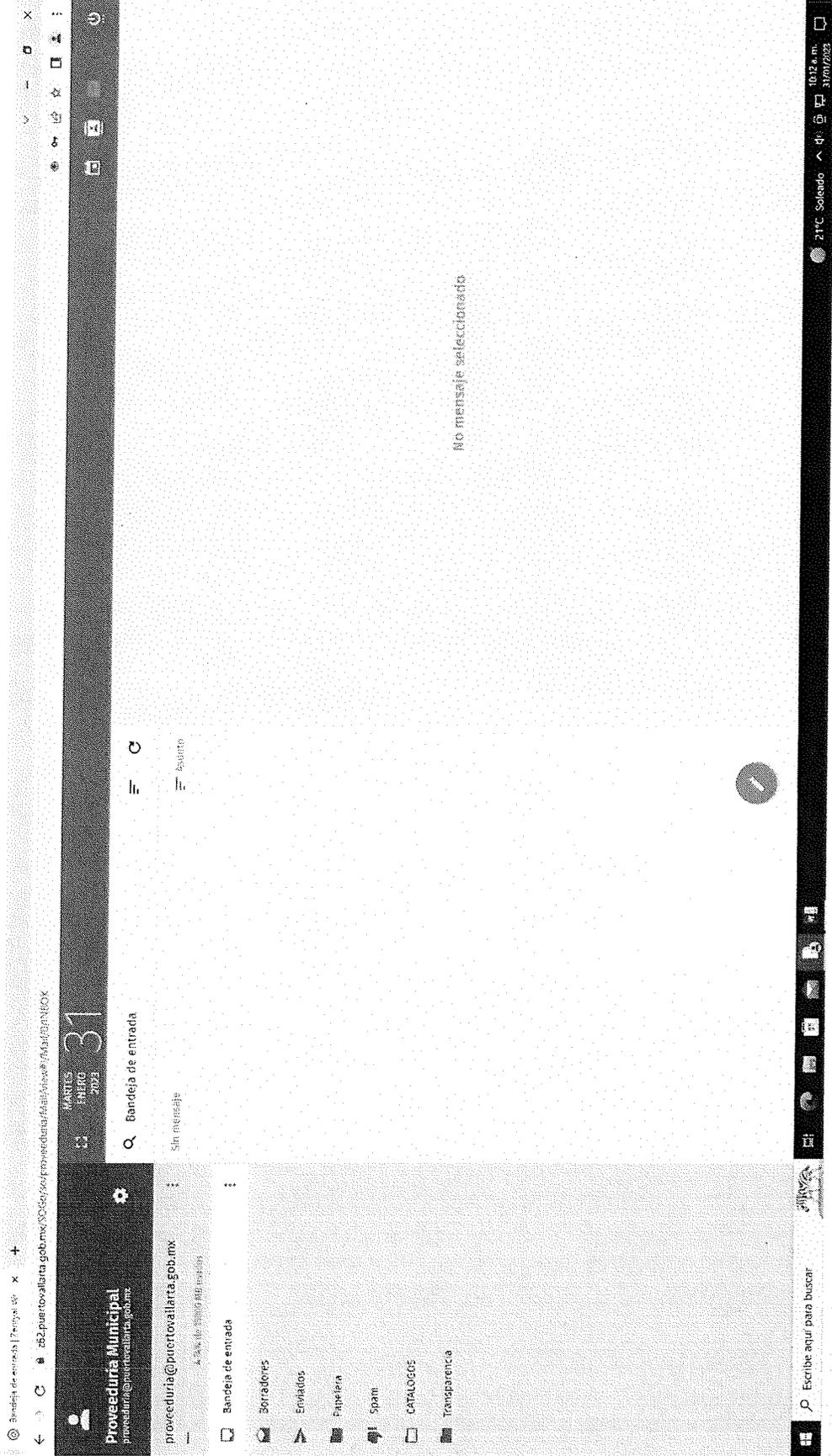
POR LOS LICITANTES:
SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:
SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----

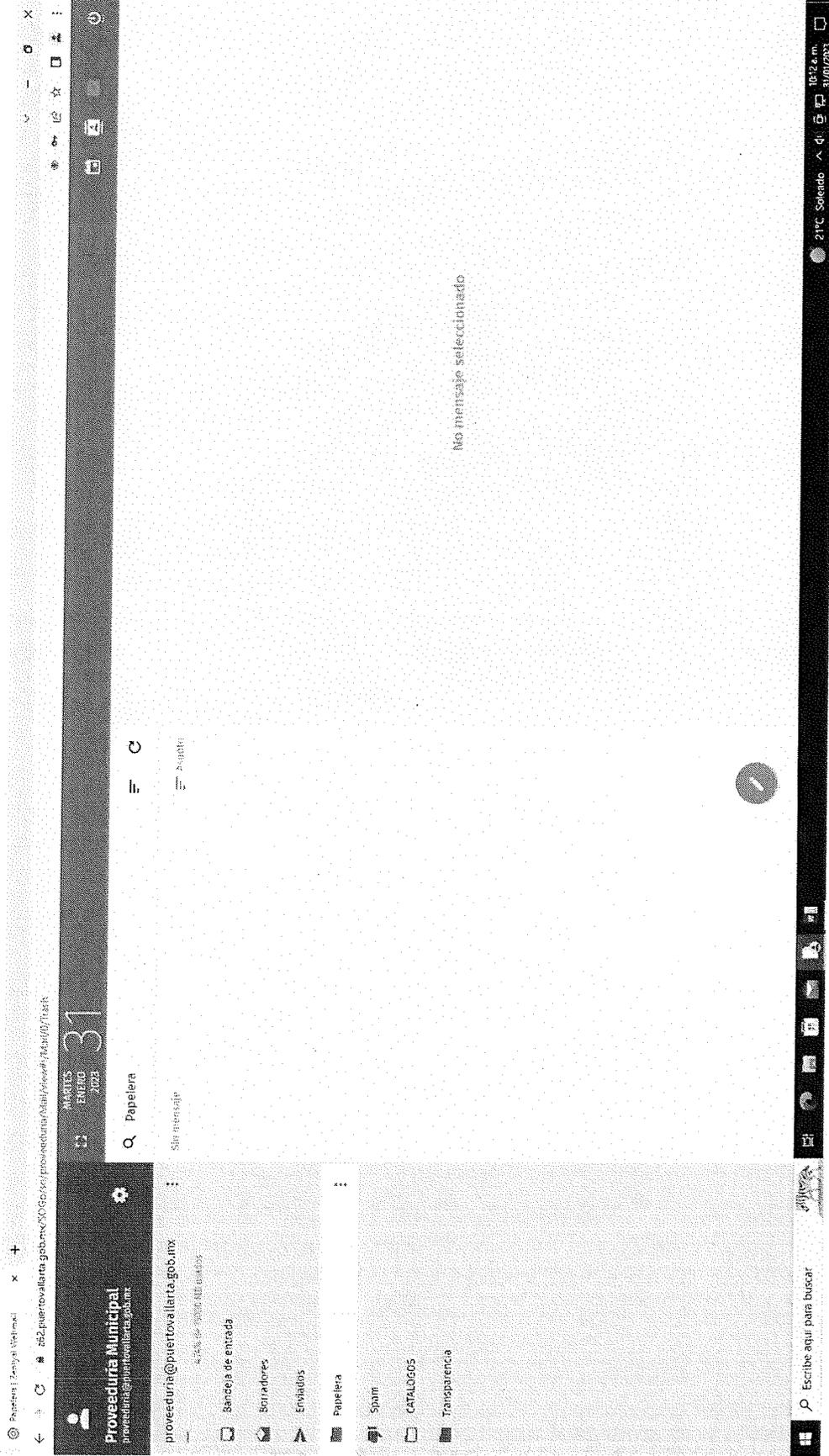
RUBRO: "CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS) DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCLUYE LA REVISIÓN AL CONTROL INTERNO APEGADO AL MARCO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL SNF, Y SUS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CUMPLIMIENTOS APLICABLES".

Revisión llevada a cabo a la bandeja de entrada.



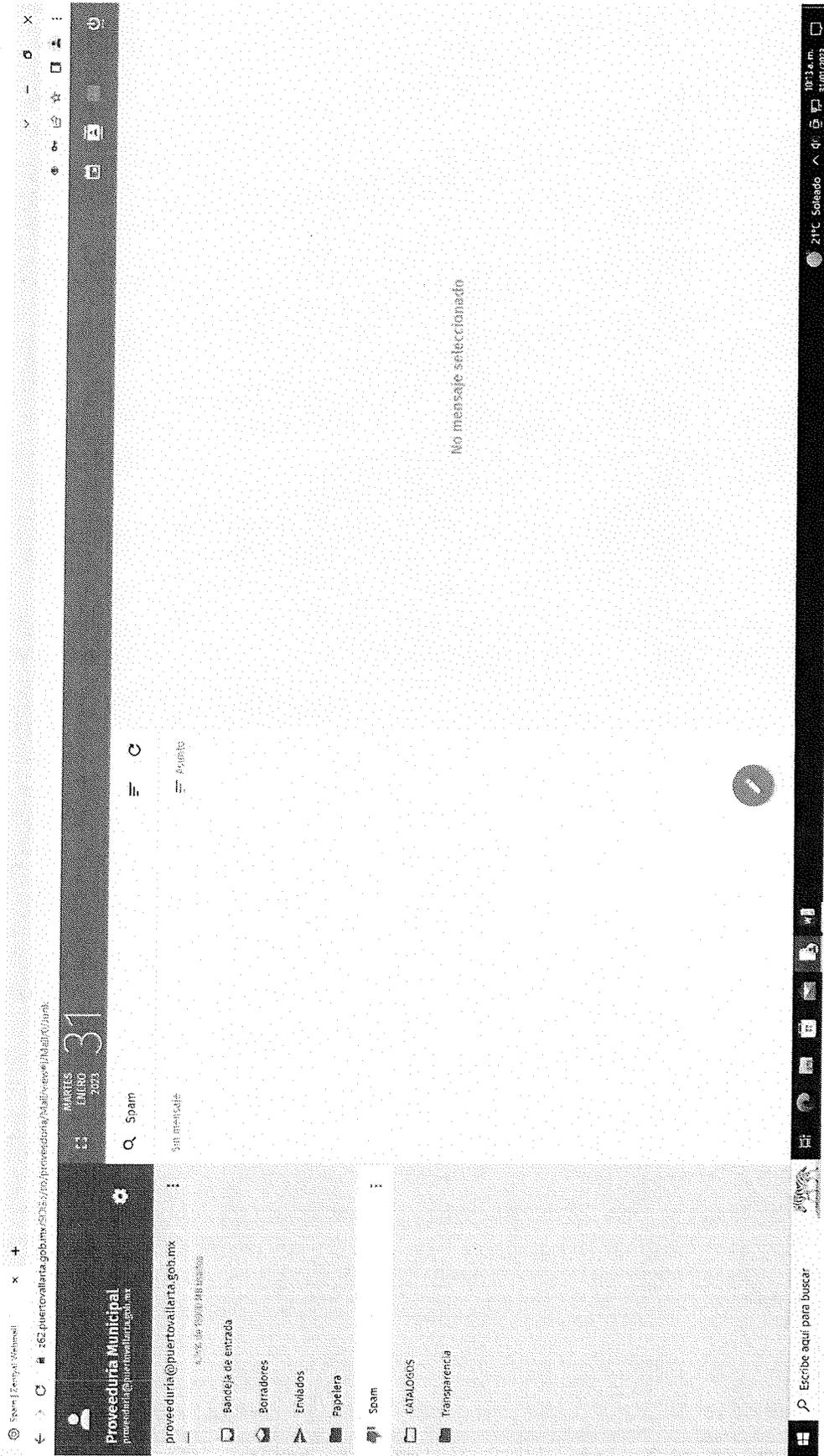
RUBRO: "CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS) DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCLUYE LA REVISIÓN AL CONTROL INTERNO APEGADO AL MARCO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL SNF, Y SUS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CUMPLIMIENTOS APLICABLES".

Revisión llevada a cabo a la bandeja de papelería.



RUBRO: "CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS) DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCLUYE LA REVISIÓN AL CONTROL INTERNO APEGADO AL MARCO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL SNF, Y SUS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CUMPLIMIENTOS APLICABLES".

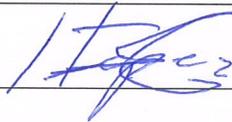
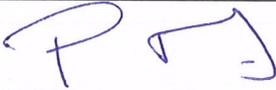
Revisión llevada a cabo a la bandeja de spam.





COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2021-2024	LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPM CM/002/2023 "CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS) DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCLUYE LA REVISIÓN AL CONTROL INTERNO APEGADO AL MARCO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL SNF, Y SUS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CUMPLIMIENTOS APLICABLES"
--	--

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE ENERO DEL AÑO 2023.

VOCAL:	FIRMA:
L.A.E LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ / PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA.	
C. KARINA DUEÑAS SALCEDO / REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO / TESORERO MUNICIPAL	
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ / CONTRALOR MUNICIPAL	
MTRO. JOSÉ EMIGDIO HURTADO ROLÓN / DIRECTOR JURÍDICO.	
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA / TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.	
SUPLENTE:	FIRMA:
INVITADO:	FIRMA: